



MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE PIURA

# Acuerdo Municipal

Nº 28 -2010-C/PP

San Miguel de Piura, 26 de enero de 2010.



Vista, el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de octubre de 2009; y,

### CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de enero de 2010 se consignó el documento del visto, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura; en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de enero de 2010, se acordó su aprobación por unanimidad;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de octubre de 2009.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

*[Firma manuscrita]*



Municipalidad Provincial de Piura  
*[Firma manuscrita]*  
Silvia Zapata de Castrogelino  
ALCALDESA

